

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 322 de 2010, de 18 de mayo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la ejecución de contrato de gestión de servicio público de piscina de verano y explotación económica de bar anejo de La Puebla de Montalbán, convocándose la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 8 de 2010.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de piscina municipal de verano y explotación económica del bar anejo.

b) Lugar de ejecución: calle Santa Lucía.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base licitación.

Canon máximo a abonar por el Ayuntamiento: 7.829,62 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: La Puebla de Montalbán- 45516.
- d) Teléfono: 925 74 58 58.
- e) Fax: 925 74 58 08.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de plicas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera: deberá acreditarse por los medios establecidos en la cláusula XI párrafo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia técnica y profesional: deberá acreditarse por los medios establecidos en la cláusula XI párrafo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de valoración de las ofertas: Conforme a la cláusula XIV del pliego:

- Mayor canon ofertado en favor de la Administración: 80.
- Mejor calidad, experiencia y responsabilidad del servicio gestionado: 10.
- Mejor dotación de medios personales y materiales destinados a la prestación del servicio: 10.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los ocho días naturales siguientes a aquel en que se lleve a cabo la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de 9,00 a 14,00 horas. Si aquel coincidiera en sábado o día inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

10. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, sito en plaza Mayor, número 1.

b) Fecha y hora: Se publicará tras el plazo de presentación de proposiciones en el perfil del contratante www.pueblademontalban.com

11. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

12. Perfil del contratante: La información relativa a la convocatoria, obtención de pliegos y publicación de demás actos conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público: www.pueblademontalban.com.

La Puebla de Montalbán 24 de mayo de 2010.-La Alcaldesa, Araceli Ladera Díaz Chirón.

N.º I.- 5870